



LAGOS
DE MORENO
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE JUZGADO MUNICIPAL

2018 - 2021

H AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO



PALACIO MUNICIPAL, JUAREZ
ESQ. FRANCISCO GONZALEZ LEON S/N
ZONA CENTRO - C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





CUADRO DE CONTROL

Elaboró: Lic. Lisandro Israel Damián Cardona		JUZGADO MUNICIPAL	
Fecha de		29 de Mayo de 2020	
Actualización:		Versión 01	
Código:		JUM-MP-01	





BITACORA DE REVISIONES

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1			
2			
3			
4			
5			





INDICE

1. CUADRO DE CONTROL.....	2
2. BITÁCORA DE REVISIONES.....	3
3. RELACIÓN SISTEMÁTICA.....	5
4. DIAGRAMA DE FLUJO.....	8
5. DESCRIPCIÓN.....	11
6. ANEXOS.....	12
7. AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO.....	15





1. RELACIÓN SISTEMÁTICA

Procedimientos 1.- INFRACCIONES DE TRANSITO Y POLICIA

ENTRADA	Insumo	Recepción del Parte Informativo de Policía Vial, folio de infracción, Informe Policial Homologado y registro en el Libro de Gobierno correspondiente.
	PROVEEDOR	Juzgado Municipal
	PROCEDIMIENTO	El Nuevo Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, el Código Penal entre otros, contemplan los diferentes motivos por los cuales se inicia el procedimiento administrativo, derivado de esto Policía Municipal y Vialidad Municipal ponen a disposición las diferentes faltas administrativas que el Juzgado Municipal Receipta.
	PRODUCTO O SERVICIO	Se dicta un acuerdo en el que se radica el asunto recibido.
	USUARIO O CLIENTE	La ciudadanía.
		Acuden la o las personas involucradas, se da la información para conocer su situación legal administrativa del presunto infractor , se le hace saber de sus derechos y se busca una concilian de las partes, en su caso se paga la falta administrativa o se sanciona con arresto administrativo, y/o infracción, se da la liberación de la persona y/o del vehículo, previa acreditación de la propiedad y se archiva el expediente.



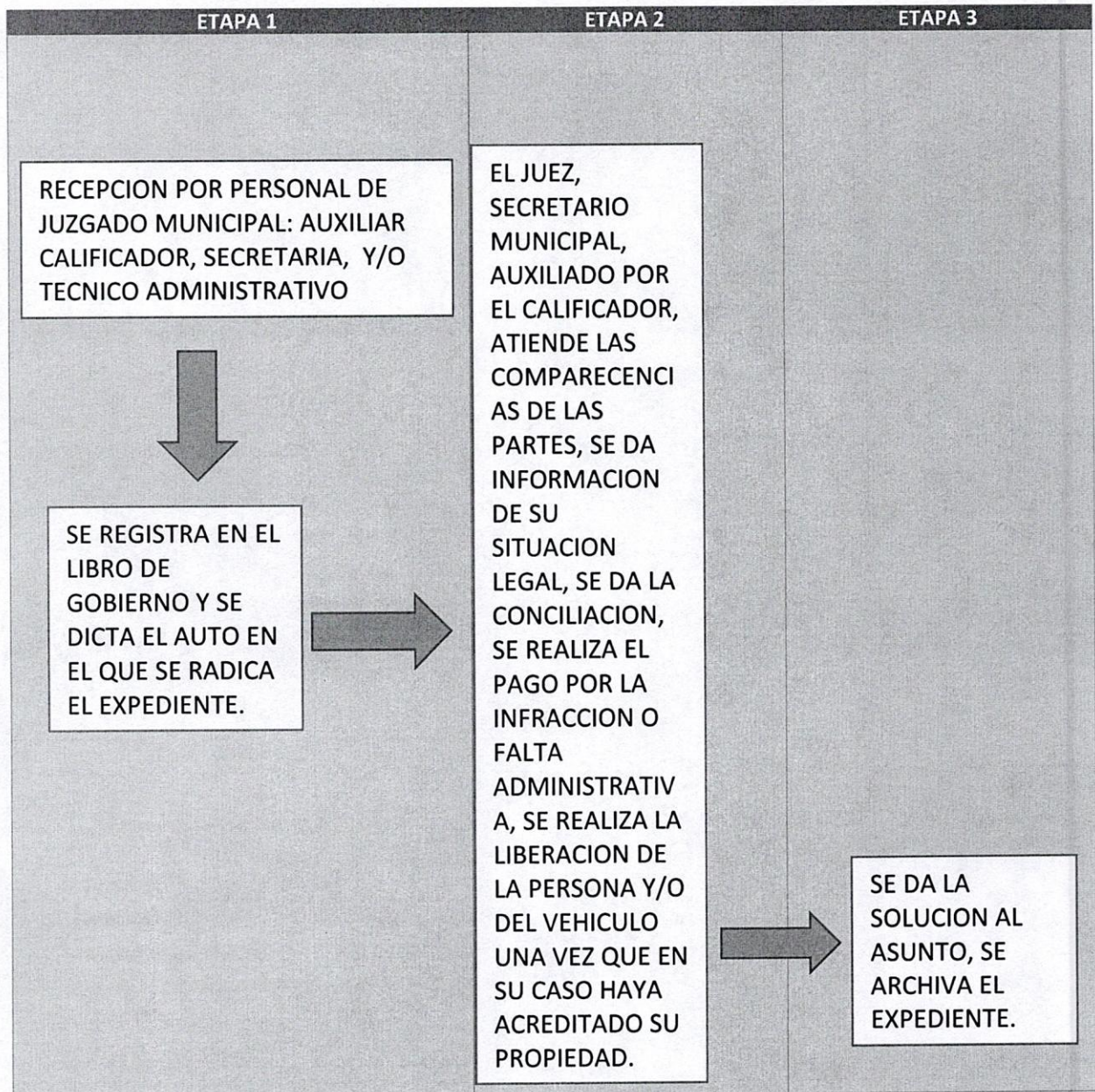


Las faltas administrativas en cuestión de movilidad se dan la información respectiva a las partes involucradas, se hace saber la infracción que cometió, la cuantía de la misma se procede a pago de multa, se acredita propiedad de vehículo y se libera.

SALIDA

PROCEDIMIENTO



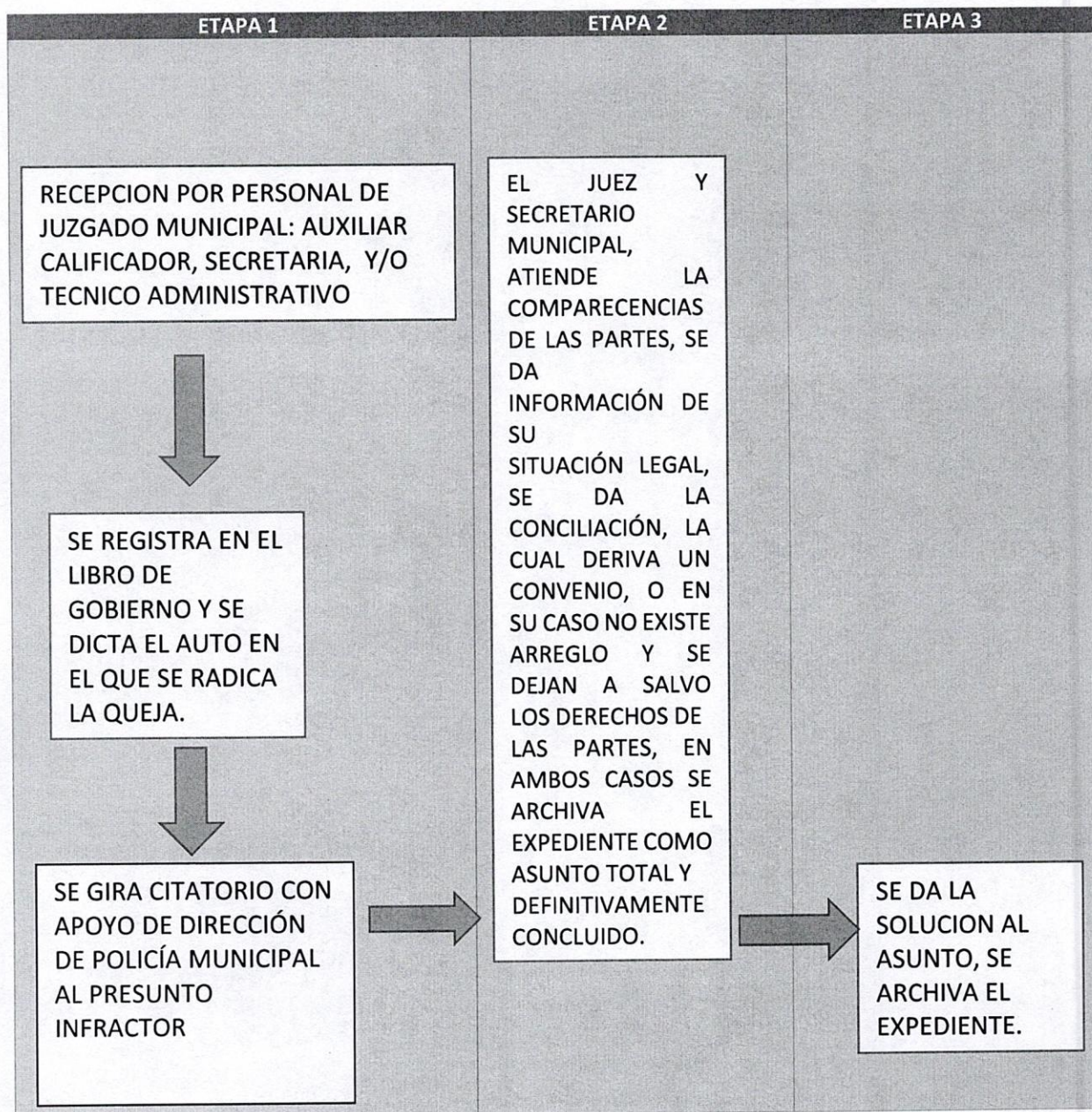




Procedimientos 2.- CONCILIACIONES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

ENTRADA	Insumo	Recepción de la queja y documentos y registro en el libro de gobierno Correspondiente.
	PROVEEDOR	Juzgado Municipal
	PROCEDIMIENTO	El Nuevo Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, la Ley de Movilidad del Estado de Jalisco, el Código Penal entre otros, contemplan los diferentes motivos por los cuales se inicia el procedimiento Administrativo de queja.
SALIDA	PRODUCTO O SERVICIO	Se dicta un acuerdo en el que se radica el Asunto recibido.
	USUARIO O CLIENTE	La ciudadanía.
	PROCEDIMIENTO	Acuden el quejoso y el citado o presunto infractor involucrados, se da la información a las personas para conocer su situación Legal administrativa. Se concilian las partes por lo que se realiza convenio y se archiva el expediente, o en su caso no existe arreglo se dejan a salvo los derechos de las partes, en ambos casos se archiva el Expediente.







**LAGOS
DE MORENO**

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

2. ANEXOS

JUZGADO MUNICIPAL
Remitido
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
LAGOS DE MORENO, JAL.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE
POLICÍA VIAL MUNICIPAL

ASUNTO: Vehículos
a disposición

Lagos de Moreno, Jal., a 17 de octubre de 2019.

Por este conducto, pongo a su disposición y para los efectos legales a que haya lugar, siendo las 22:00 horas del día 17 de octubre de 2019 a la(s) persona(s) y los objetos descritos en el acta de Remisión, Parte Informativa y demás nexos que al efecto adjunto.

Lo anterior a efecto de que se sirva determinar la situación jurídica y Administrativa que el/los amente.

Seguro de su reciprocidad, en mi carácter de Jefe de la Dependencia, me suscribo
Su Servidor Municipal

ATENTAMENTE

EL: Policía Vial

NOMBRE: Nayer Edwige Campos Davalos

FIRMA:

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

PARTE INFORMATIVO No. 529	ACTA DE REMISIÓN No.
PARTE INFORMATIVO DE ACCIDENTE (CROQUIS) No.	DETENIDOS EN CÁRCEL MUNICIPAL:
INVENTARIO DE VEHÍCULOS No. 997	EXAMEN MÉDICO No.
VEHÍCULO(S) DETENIDO(S) EN: Conción Municipal	ORDEN DE CUSTODIO
RECIBO DE GRUA No. 289	HOSPITAL
FOLIO DE INFRACCIÓN No.	CREDENCIAL DE ELECTOR No.
TARJETA DE CIRCULACIÓN No.	LICENCIA DE CONDUCIR No.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





2

Lagos de Moreno, Jalisco. A: 17/10/2019
ASUNTO: REPORTE DE ACCIDENTE A DISPOSICION
FOLIO NO. 529

ANTECEDENTES

Con fundamento en el Artículo 115, Insc H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Capítulo IV Art 151 al 156 del reglamento de la ley de movilidad y transporte del estado de Jalisco me permito poner de su conocimiento, que el día de hoy siendo aproximadamente las 15:50 Horas, se tomó conocimiento UN HECHO DE TRANSITO TERRESTRE (CHOQUE CONTRA OBJETO FUO) en la(s) calle(s) de AVENIDA ENLACE 4-50, de la colonia EL ARENAL, participando los siguientes vehículos:

Marca: CHETVROLET, Tipo: PICK UP, Modelo: 2018, Color: VERDE, Placas de circulación: JE-98-582 particulares del Estado de: JALISCO, No. De: 912216170, Propiedad según tarjeta de circulación De: SE DESCONOCE POR CARECER DE...
Conducido Por: LUIS PEREZ CASTILLO, Quien dice ser: Jefe de 29 años.
Con Domicilio en: ALDAMA, Num.: 238 Ciudad: LAGOS DE MORENO, Estado: JALISCO.
Quien presentó Licencia para conducir No.: NO PRESENTO

CAUSAS DETERMINANTES:

AL ENCONTRARME DE RECORRIDO DE CONTROL Y VIGILANCIA SE ME REPORTO VIA RADIO CABINA QUE SOBRE AVENIDA ENLACE 450 SE HABIA SUSCITADO UN CHOQUE DE UNA CAMIONETA LA CUAL SE IMPACTO CON UN POSTE DE CONCRETO, AL ARRIBAR AL LUGAR ENCONTRÁNDOSE AL VEHICULO YA DESCRITO EN SU POSICION FINAL COMO SE MUESTRA EN CROQUIS ILUSTRATIVO CON IMPACTO EN SU ANGULO FRONTAL IZQUIERDO EN LA PARTE BAJA DE POSTE DE CONCRETO #LB1-28 QUE SOSTIENE LINEAS DE C.F.E. ESTO SOBRE LA AV. ENLACE 450, VIA DE CUATRO CARRILES DOS POR SENTIDO CON CAMELLON SEPARADOR, AL LUGAR SE SOLICITO UNIDAD DE EMERGENCIA DONDE SE HACE PRESENTE LA UNIDAD 2277 A CARGO DE FERNANDO CAMPOS REYES, QUIENES TRASLADARON AL IMSS DEL TEPIC A LA C. LUIS PEREZ CASTILLO QUIEN REFIRIO SER LA CONDUCTORA Y PARA UNA MAYOR ATENCION MEDICA DICHO LO ANTERIOR DE IGUAL MANERA ACUDIO EL DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO G. DANIEL REYES PEREZ QUIEN DE MANERA PRELIMINAR TOMO CONOCIMIENTO DEL DAÑO A LINEAS Y A TRANSFORMADOR UBICADO EN EL POSTE, EL VEHICULO SE DEPOSITO EN EL CORRALON MUNICIPAL CON EL SERVICIO DE GRUAS HERNANDEZ.

DAÑOS MATERIALES

Otras propiedades: DAÑOS A POSTE Y PROPIEDAD (ALUMBRADO PUBLICO).

COMPLEMENTARIAS

Inventario De Vehículo 1): 997, Traslado por servicio de grúas: HERNANDEZ, con recibo de No: 289, No. De sellos: NO HAY.

COMPETENCIA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

PERSONAS, OBJETOS Y/O VEHICULOS A DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL:

1.- UNO Detenidos en el Corralón Municipal ubicado en Avenida Félix Ramírez Rentería y Río Lagos

Siendo las 15:50 se recibió REPORTE TELEFONICO de lo sucedido.

Horario en que toma conocimiento la autoridad en el lugar 16:00 Horas.

Siendo las se pone a disposición del Juzgado Municipal.

RESPECTUOSAMENTE

TOMO CONOCIMIENTO Y SUPERVISO

El: POLICIA VIAL

Nombre: C. NAYELI GARCIA CAMPOS DAVALOS

Firma:

SUPERVISO

El: 1ER. COMANDANTE

Nombre: C. JUAN DE DIOS JACINTO ESPINOZA

Firma:





 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx





☎ 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





5


LAGOS DE MORENO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**AUTO DE RADICACION
INFRACCIONES DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.**
EXP. - 2148/2019

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, con fecha 17 diecisiete de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

AUTO DE RADICACION. Siendo las 12:00 veintidos horas con cero minutos del día en que se levantó la cuenta al C. Juez Municipal que recibió el oficio número 849 de fecha 17 diecisiete de octubre del presente año, de la Jefatura de Policía Vial Municipal, así como la documentación anexa siguiente: Parte Informativa 529, inventario de vehículo número: 997, folio 01 serie 0289 - (Grúas Hernández y Cía) de infracción: No se realizó, así como un vehículo depositado en el Corralón Municipal que tiene las siguientes características de identificación:

1.- MARCA: CHEVROLET, TIPO: PICK UP, MODELO: 2001, COLOR: VERDE, NUMERO DE SERIE: 1GCE1Y912218170 Y CON PLACAS DE CIRCULACION JE BUENA VISTA DEL ESTADO DE JALISCO...

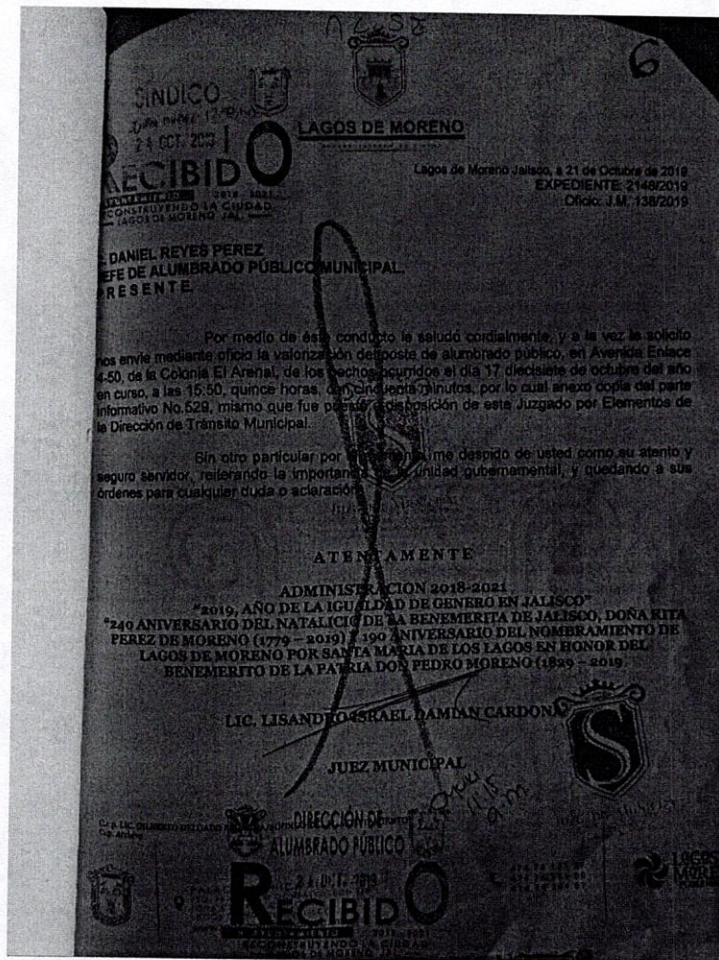
Una vez analizado el Parte Informativo a Disposición, se presume la comisión de infracciones en materia de Movilidad y Transporte en perjuicio de la sociedad prevista (s) y sancionada (s) en el Artículo (s), -ninguno- de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. En tal virtud y para integrar el procedimiento de calificación respectivo, de conformidad con el Artículo 18 Fracción II inciso d) de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; así como los Artículos 51 y 52 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, Regístrese, Enumérese, Califíquese e Impóngase de así proceder, la sanción que corresponda por tal motivo. Así lo resolvió el C. Juez Municipal que actúa por y ante el Secretario del Juzgado Municipal que para los efectos legales autoriza y da fe de lo actuado, en términos del numeral 27 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente, disposición normativa supletoria a la primera y que rige en la actualidad en el Municipio. CONSTE.


LIC. LEANDRO ISRAEL DAMIÁN CARDONA
JUEZ MUNICIPAL


LIC. MARCO ANTONIO REYNA CAUDILLO
SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL

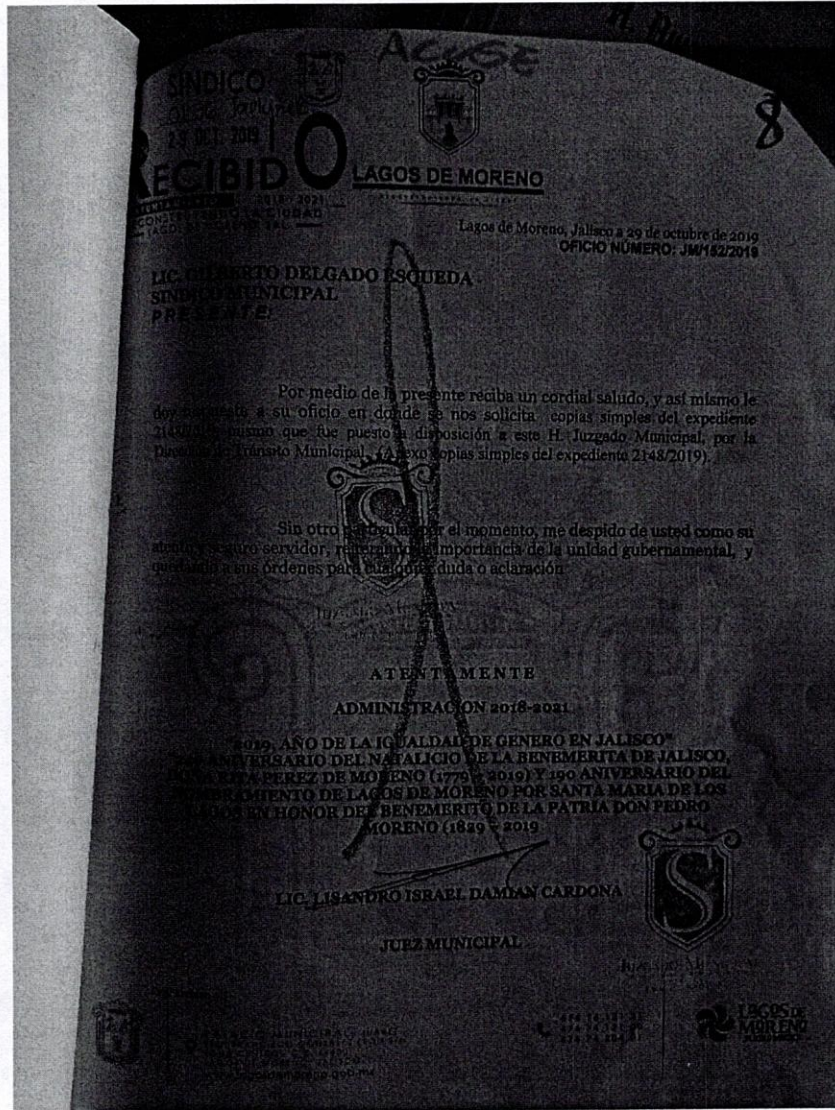


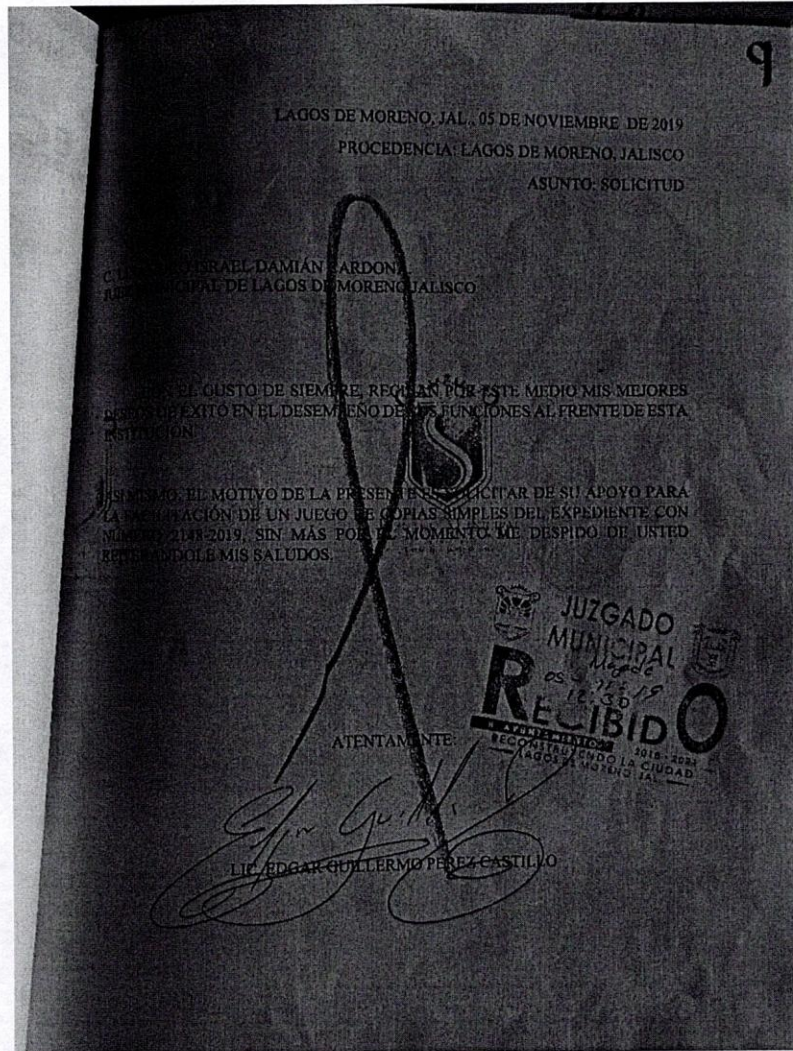


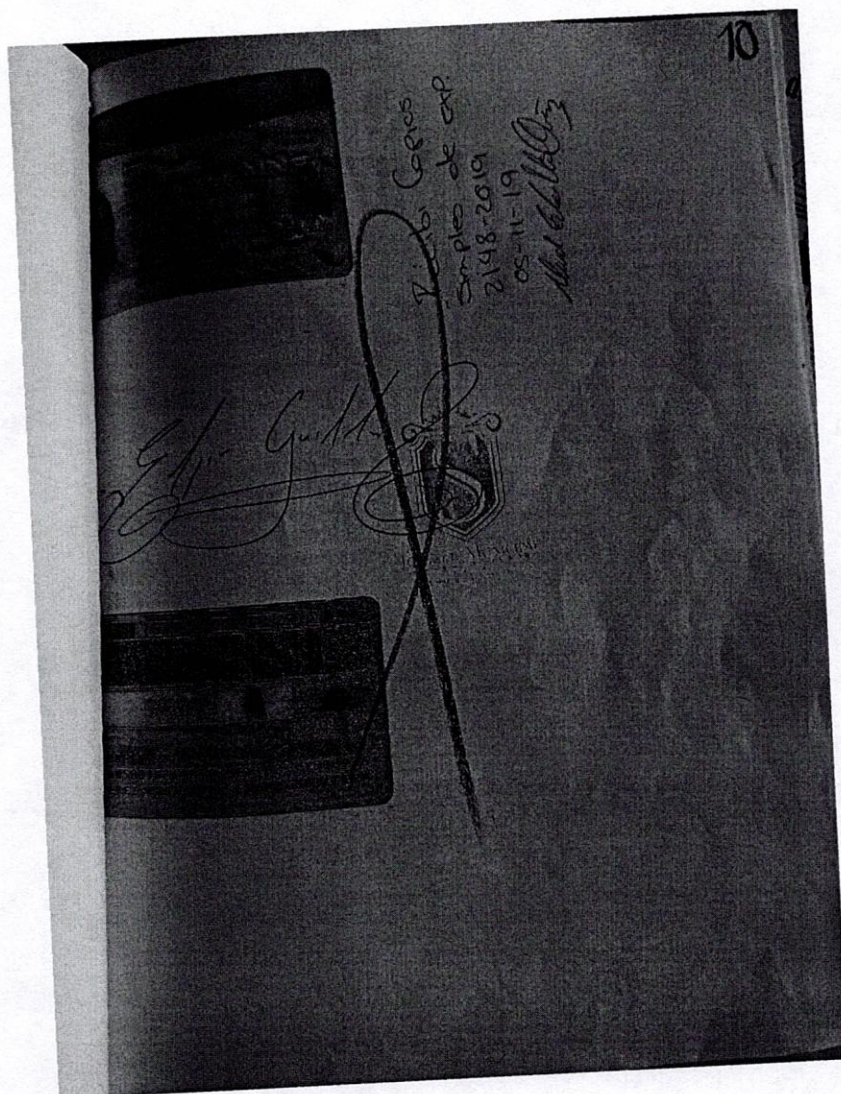


PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx











LAGOS DE MORENO



LAGOS
DE MORENO
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

11

JUZGADO MUNICIPAL

LAGOS DE MORENO

LAGOS DE MORENO JAL
ALUMBRADO PUBLICO
A 06 DE NOVIEMBRE DE 2019
OFICIO A.P./211/19

LC LISANDRO ISRAEL DAMIAN CARDONA
JUEZ MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para darle contestación al expediente 211/19 del percamce que se presentó en Alameda 4430 colonia el arenal, los hechos ocurridos el día 17 de octubre del año en curso en donde el conductor del vehículo 4430, poste y transformador, los cuales corresponden a CFE, y por acuerdo con los mismos se emitió la decisión que dicho vehículo se sería liberado hasta que se cubrieran los daños en CFE, por tal motivo pongo a su consideración lo que ustedes decidan conforme a ley sobre este percamce.

Atentamente

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

500 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA BENEMERITA DE JALISCO, DONA RITA PEREZ DE MORENO (1778-2023) Y 130 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LAGOS DE MORENO POR SANTA MARIA DE LOS LAGOS EN HONOR AL BENEMERITO DE LA PATRIA DON PEDRO MORENO (1862-2019)
"2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

C. LUIS DANIEL REYES PEREZ
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO

DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

LAGOS DE MORENO
PUEBLO MÁGICO



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





12

JUZGADO MUNICIPAL

LAGOS DE MORENO

PROCEDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
EN RELACION AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: 2348/2019
NÚMERO DE OFICIO INTERNO: 07507/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA EN EL PRESENTE OCURSO

DC DANIEL RIVERA PÉREZ
JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

El suscrito, Jefe de Alumbrado Público Municipal, en atención al presente oculto comparecido en tiempo y forma, ante Usted Jefe de Alumbrado Público Municipal, para efectos de hacer saber la situación de los hechos acontecidos sobre los Daños ocasionados por un vehículo respecto a un bien identificado como el vehículo de la cual se ubica sobre la Avenida Juárez, en la Colonia El Arenal en esta Municipalidad de Lagos de Moreno, Jalisco; así mismo se le informa que en el Oficio de Vista identificado con el número 07507/2019 que suscribió el Jefe Municipal, se le solicitó la correspondiente Valoración a los hechos ocurridos al bien solicitado presentada desde el día 17 de septiembre del Mes de Octubre del año en curso, hasta la fecha a un no se tiene ninguna respuesta a dicho planteamiento, ya que ha comparecido el propietario del bien ante el suscrito para efecto de poder resolver su situación jurídica respecto al Vehículo partícipe y que aún se encuentra debidamente asegurado, es motivo por el cual se requiere tenga a bien de emitir dicha Valoración en un término no mayor a 24 Veinticuatro horas a la Autoridad requerente, así como una copia fotostática simple a manera de Vista hacia el suscrito una vez que haya por recibido el mismo ante su estancia Municipal al anterior para efecto de no incurrir en la Figura de Sanción Administrativa: Abuso de Autoridad por su empleo, cargo o comisión, en el supuesto al incumplimiento de las disposiciones jurídicas relacionadas con el servicio público, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 1, 3 en sus fracciones IX y X, 46 en sus fracciones I, IV 46 en sus fracciones I, VII, IX, XII, XV y demás disposiciones legales aplicables de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, lo anterior para que tenga a bien de surtir con todos y cada uno de sus efectos legales a que haya lugar.

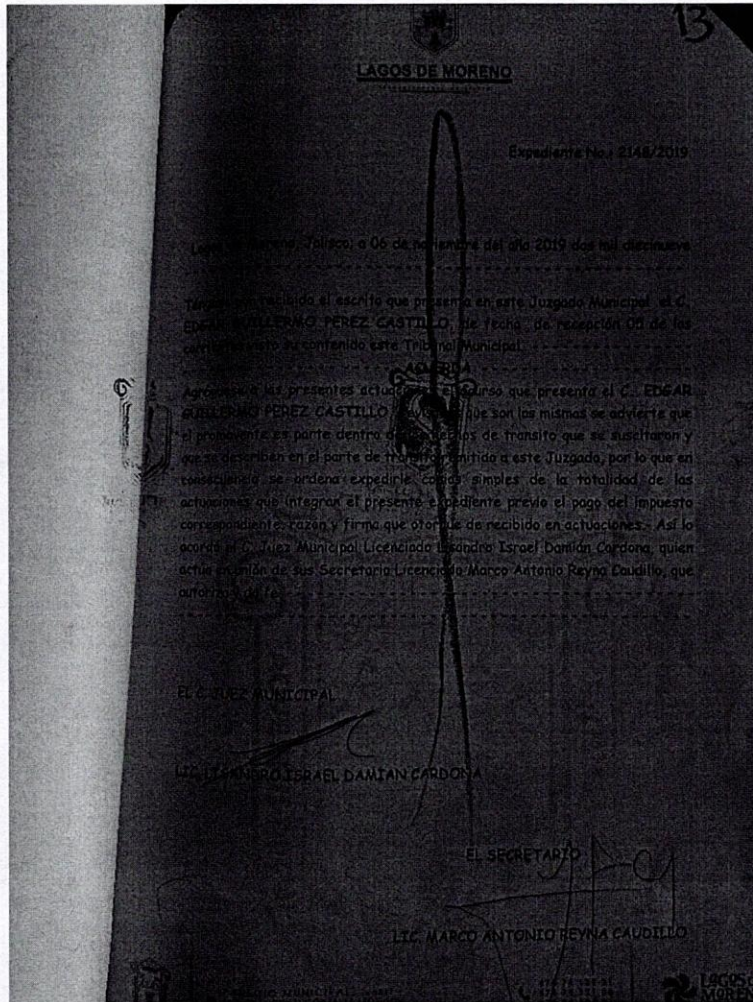
Sin otro particular por el momento me despido de Usted, no sin antes de quedar a sus órdenes para poder atender cualquier duda o aclaración que surja en relación a los presentes hechos en cita.

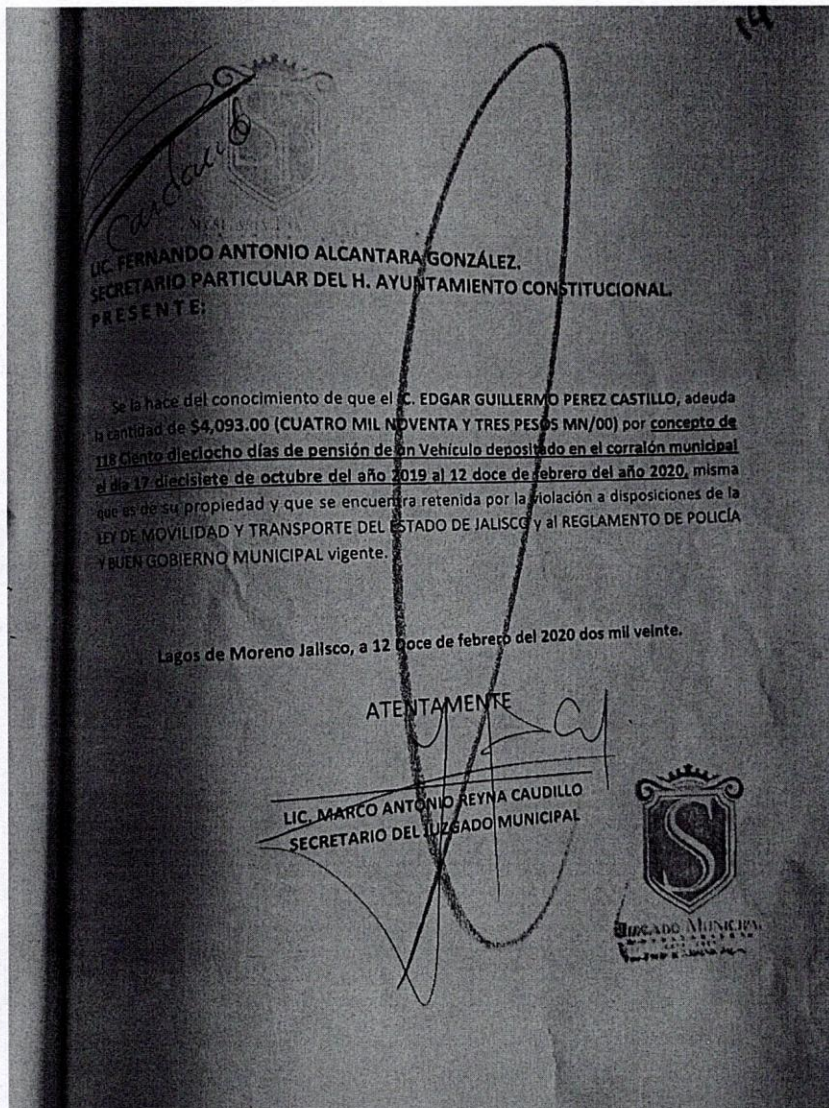
ATENTAMENTE:
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021
1240 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LA BENEMÉRITA DE JALISCO, DOÑA RITA PÉREZ DE MORENO (1775-2019) Y 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO DE LAGOS DE MORENO POR SANTA MARÍA DE LOS LAGOS EN HONOR DEL BENEMÉRITO DE LA PATRIA DON PROCOPIO MORENO (1844-1914)

LAGOS DE MORENO, JALISCO, AL DIA DE LA PRESENTACIÓN

LIC. GILBERTO BELGADO ESQUERA
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. SÍNDICO

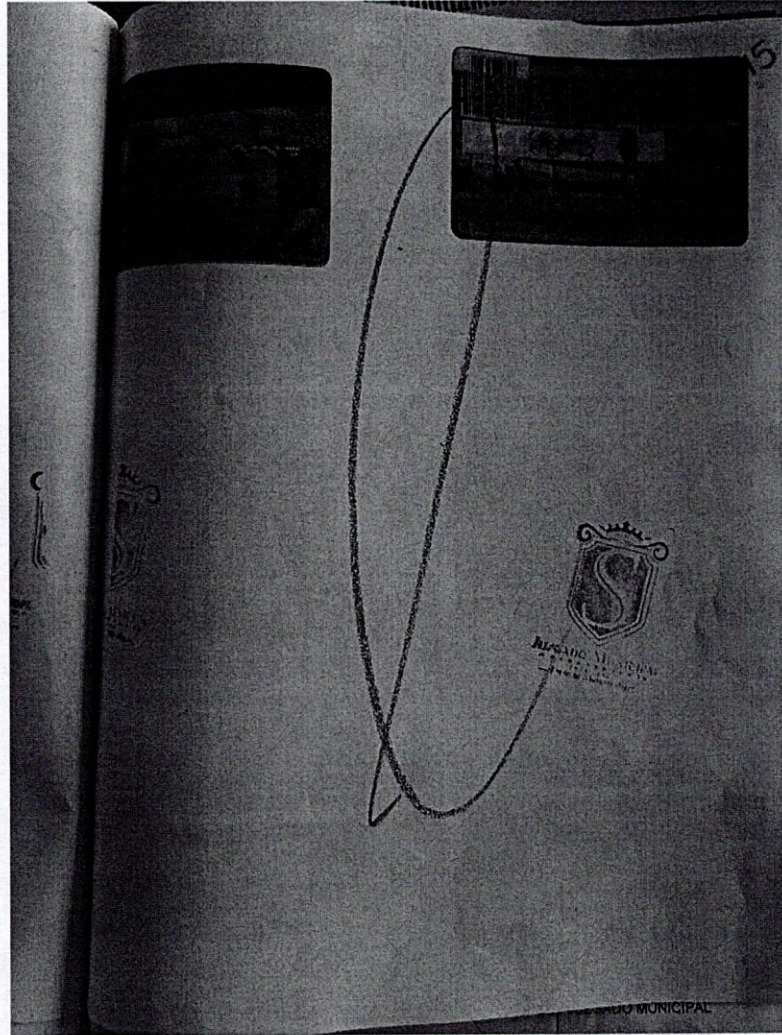




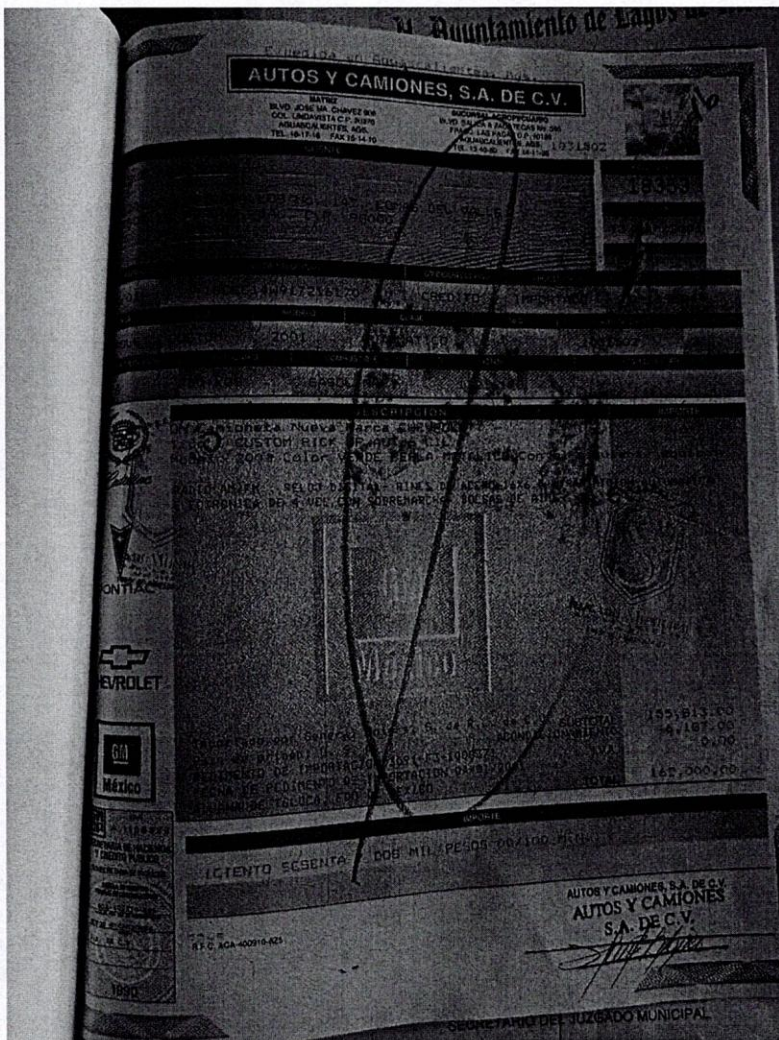




PROCEDIMIENTO 2.- CONCILIACIONES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS



 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.



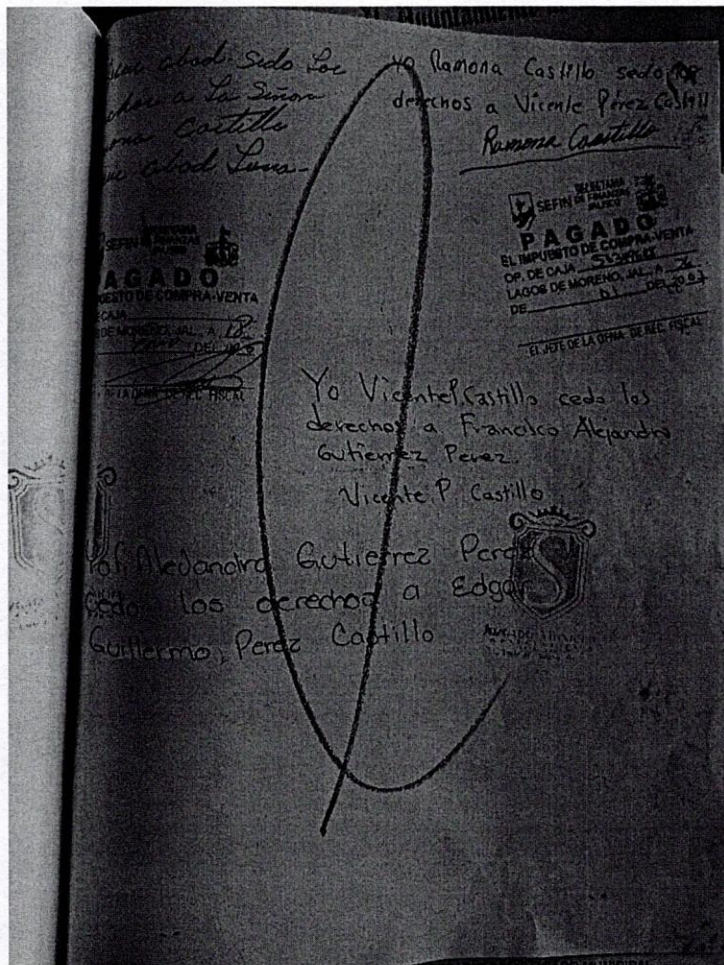




**LAGOS
DE MORENO**
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



LAGOS DE MORENO
PUEBLO MÁGICO



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

27

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





☎ 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO
Municipio: JUZGADO MUNICIPAL
Oficio: 118/2020
Expediente: 2148/2019
ASUNTO: Se autoriza devolución de un Vehículo

**ENCARGADO DEL CORRALON MUNICIPAL.
PRESENTE.**

El C. Juez Municipal de conformidad con el Artículo 196 Fracción de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Artículo 32 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, ha dictado acuerdo a efecto de que al C. **EDGAR GUILLERMO PÉREZ CASTILLO**; estricta identificación oficial le sea devuelta la VEHICULO que se encuentra bajo su resguardo, toda vez, que ha acreditado la POSESION y ha cubierto el costo de la infracción como sanción administrativa impuesta, siendo en consecuencia innecesaria su retención, misma que cuenta con las siguientes características:
MARCA: CHEVROLET, TIPO: CAMIONETA, MODELO: 2001, COLOR: VERDE, NUMERO DE SERIE: 1GCEC14W91Z216170, NUMERO DE MOTOR: SIN NUMERO Y PLACAS DE CIRCULACION: JE 96 582 DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin otro particular por el momento le agradezco las atenciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE
Lagos de Moreno, Jalisco a 12 Doce de FEBRERO del año 2020 dos mil veinte
"ADMINISTRACION 2018-2021"

LIC. SALOMÓN ALDANA ACEVES
CALIFICADOR EN TURNO

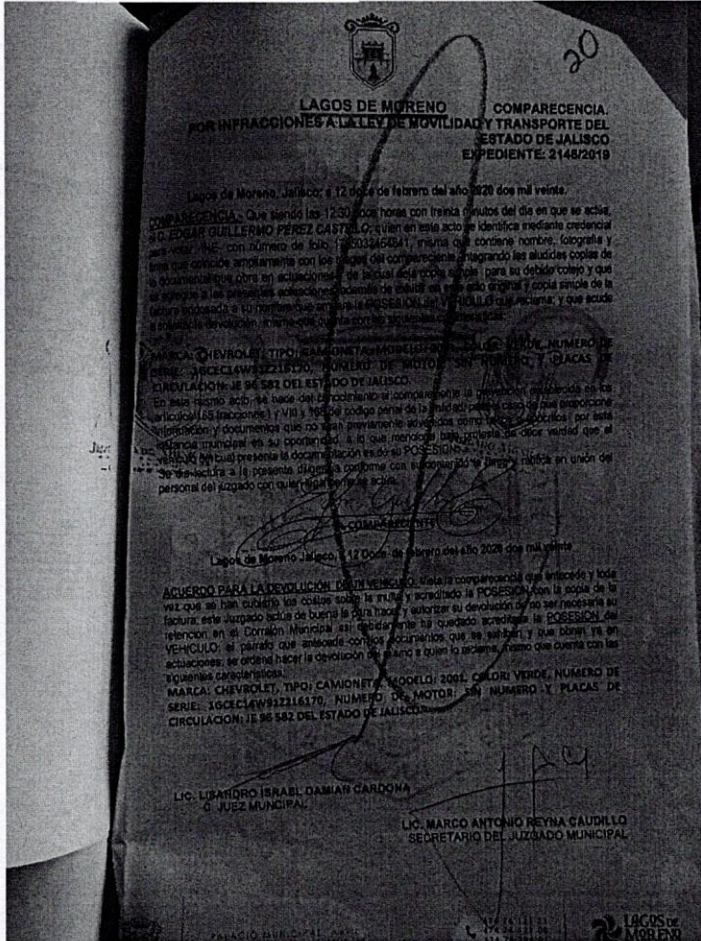
Presenta oficio de liberación de vehículo, NO
susceptible de cuestionamiento o revisión por
parte de autoridad administrativa, diversa a la
Nuestra; quien obstaculice o retenga a acatar el
resado efecto del mismo, incurra en DEACATO
mandamiento de autoridad competente, no
hago ejercicio de sus funciones.

PALACIO MUNICIPAL JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

LAGOS DE MORENO
PUEBLO MÁGICO

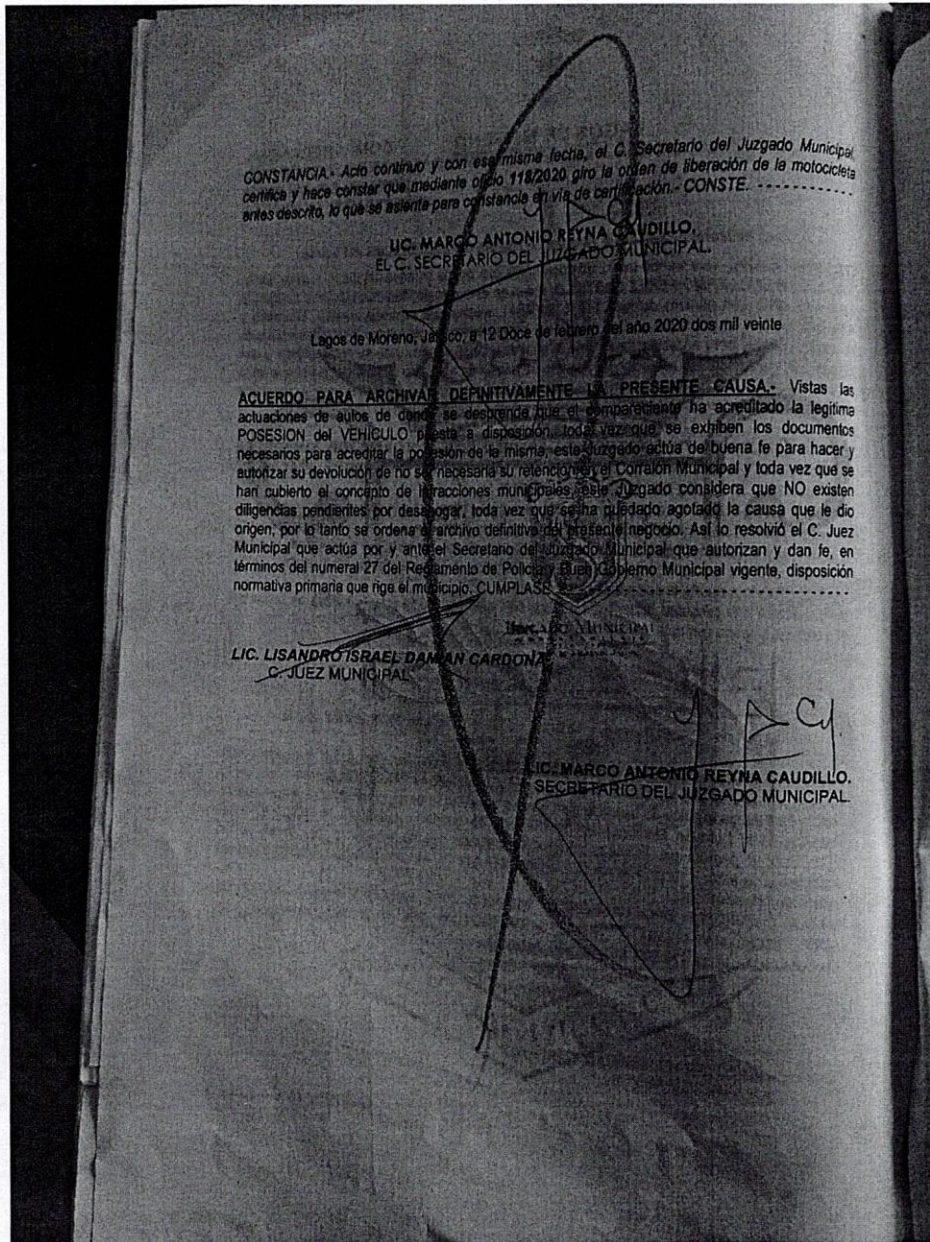




PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.

☎ 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01







ado Municipal,
la motocicleta

Vistas las
la legítima
documentos
para hacer y
vez que se
NO existen
que le dio
el C. Juez
dan fe, en
disposición

Cu
JUILLO.
ICIPAL.

LAGOS DE MORENO **COMPARECENCIA.**
POR INFRACCIONES A LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL
ESTADO DE JALISCO
EXPEDIENTE: 2148/2020

Lagos de Moreno, Jalisco; a 12 doce de febrero del año 2020 dos mil veinte.

COMPARECENCIA. Que siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, al C. EDGAR GUILLERMO PÉREZ CASTILLO, quien en este acto se identifica mediante credencial para votar INE con número de folio 173503264841, misma que contiene nombre, fotografía y firma que coincide ampliamente con los rasgos del compareciente, integrando las aludidas copias de la documental que obra en actuaciones y de la cual deja copia simple; para su debido cotejo y que se agregue a las presentes actuaciones, además de exhibir en este acto original y copia simple de la factura endosada a su nombre que ampara la POSESION del VEHICULO que reclama; y que acude a solicitar la devolución, misma que cuenta con las siguientes características:

MARCA: CHEVROLET, TIPO: CAMIONETA, MODELO: 2001, COLOR: VERDE, NUMERO DE SERIE: 1GCEC14W91Z216170, NUMERO DE MOTOR: SIN NUMERO Y PLACAS DE CIRCULACION: JE 96 582 DEL ESTADO DE JALISCO.

En este mismo acto, se hace del conocimiento al compareciente la prevención establecida en los artículos 165 fracciones I y VII y 168 del código penal de la entidad, para el caso de que proporcione información y documentos que no sean previamente advertidos como falsos o apócrifos por esta instancia municipal en su oportunidad, a lo que menciona bajo protesta de decir verdad que el vehículo del cual presenta la documentación es de su POSESION.

Se dio lectura a la presente diligencia conforme con su contenido la firma y ratifica en unión del personal del juzgado con quien legalmente se actúa.

EL COMPARECIENTE

Lagos de Moreno Jalisco, a 12 Doce de febrero del año 2020 dos mil veinte

ACUERDO PARA LA DEVOLUCION DE UN VEHICULO. Vista la comparecencia que antecede y toda vez que se han cubierto los costos sobre la multa y acreditado la POSESION con la copia de la factura, este Juzgado actúa de buena fe para hacer y autorizar su devolución de no ser necesaria su relación en el Corralón Municipal así debidamente ha quedado acreditada la POSESION del VEHICULO; el párrafo que antecede con los documentos que se exhiben y que obran ya en actuaciones; se ordena hacer la devolución del mismo a quien lo reclame; mismo que cuenta con las siguientes características:

MARCA: CHEVROLET, TIPO: CAMIONETA, MODELO: 2001, COLOR: VERDE, NUMERO DE SERIE: 1GCEC14W91Z216170, NUMERO DE MOTOR: SIN NUMERO Y PLACAS DE CIRCULACION: JE 96 582 DEL ESTADO DE JALISCO.

LIC. LISANDRO ISRAEL DAMIAN GARDONA
C. JUEZ MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO REYNA CAUDILLO
SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL JUAREZ
ESQ. FRANCISCO GONZALEZ LEON S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

LAGOS DE MORENO
PUEBLO MAGICO





2002119

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NÚMERO DE REFERENCIA
017 645 09 113
INST MPO M M H H

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) No. 0775

SECCIÓN 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL POLICIA QUE TUVO CONOCIMIENTO DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Ante los datos del policía, escriba por el primer y segundo apellidos, así como los nombres.

Primer apellido: GARCIA Segundo apellido: DOMINGUEZ Nombre(s): Jose Manuel

Credito o cargo policial: Policia Via

Si se es el caso, indique el número de unidad en la que actuó al lugar de la intervención: 030

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece:

Policia Federal ☐ Policia Estatal ☐ Policia Merida Unida ☐ Policia Municipal ☐

Destacamento o adscripción: Policia Via Otra institución policial: Policia Via

Anote el nombre de la entidad federativa y el municipio de intervención del policía. De no ser el caso, escriba "No aplica".

Nombre de la entidad federativa: JALISCO Municipio: LAGOS DE MORENO

No aplica ☐ No aplica ☐

SECCIÓN 2. CONOCIMIENTO DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Seleccione con una "X" una sola opción.

☐ Llamada de emergencia (radio operador)
☒ Presencia directa en la comisión de la probable infracción
☐ Queja (a petición de parte)
☐ Otro (especificar):

Fecha de conocimiento: 21/09/2019
D D M M A A A A

Hora de conocimiento: 11:13 : 10:10 (en horas)
h h m m

Ante la infracción administrativa, ¿se emitió alguna orden de aprehensión o de detención?

Ante la infracción administrativa que se le reportó, por ejemplo: "Se emitió una orden de aprehensión por haberse cometido de delitos administrativos en vía pública."

APREHENSIONE VERBALMENTE Y ORDEN DE DETENCION

¿Emitió queja? ☐ Si ☒ No (Presión a la sección 3)

Ante el nombre del queja, escriba por el primer y segundo apellidos, así como los nombres.

Primer apellido: RAMOS Segundo apellido: RAMOS Nombre(s): JOSE MANUEL

Seleccione con una "X" los datos que correspondan:

Sexo: ☒ Masculino ☐ Femenino

Fecha de nacimiento: 11/09/1981 Edad referida: 38

¿Se identificó con algún documento? ☐ Si ☒ No Cédula INE ☐ Licencia ☐ Pasaporte ☐ Otro:

Nacionalidad: ☒ Mexicana ☐ Extranjera CURP: LAGO810911MJJM

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA COMISIÓN DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la fecha y hora de emisión de la probable infracción administrativa, escriba:

Fecha de emisión: 21/09/2019 Hora de emisión: 11:13 : 10:10 (en horas)
D D M M A A A A h h m m

Ante la fecha y hora de emisión de la probable infracción administrativa, escriba:

Seleccione con una "X" los datos que correspondan:

☐ Hogar (lugar de residencia) ☒ Vía pública ☐ Transporte público: ☐ Camión/Microbús/Combi ☐ Taxi ☐ Metro ☐ Otro:

Describa brevemente: Alcoholizado Juan Pablo Serrano

Lesiones: 11/09/2019



SECCIÓN 4. NARRACIÓN DE LOS HECHOS POR EL POLICIA Y EN SU CASO MOTIVO DEL ARRESTO

Siendo a las 13:00 horas del día 21 de Septiembre de 1959 al encontrarme atendiendo un accidente sobre las calles Avenida Obispo Bto II y San Gregorio, el Sr. Miguel Aguilera Guerrero comenzó a profanar ofensas a los oficiales de policía via que se encontraban presentes, a lo que se le indicó con firmeza haciendo caso omiso, posteriormente interrumpiendo en varias ocasiones a los oficiales en su labores sin dejar de profanar ofensas motivo por el cual se procedió a detenerlo por obstruir labores y remitirlo a los depósitos de la cárcel municipal y ponerlo a disposición del juzgado municipal.



474	74	121	21
474	74	121	00
474	74	204	01





474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





Apertado al Estado por el Poder Judicial de la Federación
Así como los datos del lugar donde se realizó el arresto, ante el Jefe de la Policía Municipal de Lags de Moreno, Jalisco.
Para el caso de calle, especificar el número exterior, interior, entre calles, entre calles, entre calles, entre calles.
En lo que respecta a la pertenencia, ante el Jefe de la Policía Municipal de Lags de Moreno, Jalisco, especificar el número exterior, interior, entre calles, entre calles, entre calles, entre calles.

Calle:	Número:	HUELMA GUAN PAGO IV	
Colonia/Localidad:	Número:	A TEPEYAC	
Número exterior:	Número:	Entre:	Número:
Número interior:	Número:	Y Calle:	Número:
Código postal:	SELENDRO		
Entidad Federativa:	Número:	JALISCO	
Municipio:	Número:	LAGOS DE MORENO	

SECCIÓN 7. PRESENTACIÓN DE LA(S) PERSONA(S) ARRESTADA(S) EN EL JUZGADO Y/O AUTORIDAD COMPETENTE

Nombre del Juzgado o Instancia correspondiente: JALISCO LAGOS DE MORENO

Fecha de ingreso: 21/09/2019

Fecha de ingreso: 21/09/2019

Apellido paterno:	GARCIA	Apellido materno:	LAGOS
Apellido materno:	DOMINGUEZ	Apellido materno:	LAGOS
Nombre(s):	JOSE MARCOS	Nombre(s):	JOSE MARCOS
Adscripción:	POLICIA MUNICIPAL	Adscripción:	POLICIA MUNICIPAL
Cargo/Grado:	POLICIA MUNICIPAL	Cargo/Grado:	POLICIA MUNICIPAL
Firma:	[Firma]	Firma:	[Firma]

JUZGADO MUNICIPAL
21-SEP-2019
RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
LAGOS DE MORENO





№ 2514

Datos de la detención: Fecha 21/09/2011 Hora 12:00
 Patrulla No. Agentes Lugar
 Nombre del Detenido Mariel Sauter Serrano
 Edad: 54 Sexo: Urbano Estado Civil
 Ocupación Señor Originario de Coahuila de Zaragoza
 Padece alguna enfermedad: (NO) (SI) ¿Cuál?
 Medicamentos (NO) (SI) ¿Cuál medicamento?
 Horario
 Usa Lentes (NO) (SI) Agudeza Visual: Ojo Derecho
 Ojo Izquierdo
 Urmió la Noche Anterior (SI) (NO) Ha Consumido Alimentos (NO) (SI)
 A qué hora el más reciente?
 Ha Ingerido Bebidas Alcohólicas (NO) (SI) A qué hora las consumió?
 Ha Utilizado: Marihuana (NO) (SI) La última vez Ha Utilizado: Cocaína (NO) (SI)
 La última vez Ha Utilizado: Anfetaminas (NO) (SI) La última vez
 Ha Utilizado Otros (NO) (SI) La última vez
 (PLORACIÓN FÍSICA: Signos Vitales: T.A. 110/70 Pulso 80 Respiración 16
 Paciente Conciente: SI Inconciente:
 Lenguaje (locución) Coherente: Congruente (NL X XX XXX) Disartria (NL X XX XXX)
 Orientación: Tiempo SI Espacio SI Lugar SI Persona SI
 Confusión SI Delirio SI Somnolencia SI Estupor SI
 Epilepsia SI Coma SI Pupilas Tamaño O.D. 4mm O.I. 4mm
 Reflejos Foto Motor (NL X XXXX) Consensual (NL X XX XXX) Conjuntivas: Hiperemia
 Tórax: Normal Pálida Plástica
 Equilibrio en pie: (NL X XX XXX) Sentarse (NL X XX XXX) Romberg: (NL X XX XXX)
 Marcha Lineal Recta (NL X XX XXX) Vuelta (NL X XX XXX) Punta
 de Pie (NL X XX XXX)
 Prueba de Dedo-Nariz (O.A.) (NL X XX XXX) (O.C.) (NL X XX XXX)
 Conducta: Cooperativo SI Obediente SI
 Cortés SI Agresivo
 Otros:
 Estado de ánimo: Alcohólico (NO) (SI) Suave, Moderado, Intenso NO
 Prueba de alcohol Respiración, Sangre, Orina
 Colestemia Clínica
 Conclusiones
 Recomendaciones: NO Referir a enfermería

 Nombre del Médico Cédula
 Dr. Pedro Orellana G.



 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





**LAGOS
DE MORENO**
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2016-2021



LAGOS DE MORENO

AUTO DE RADICACIÓN
EXP. 2002/2019

Lagos de Moreno, Jalisco, a 21 veintiuno de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.

AUTO DE RADICACIÓN.- Siendo las 16:00 dieciséis horas con cero minutos del día en que se actúa, el LIC. JUAN CARLOS NUÑEZ TORRES con el carácter de AUXILIAR CALIFICADOR, con las facultades de actuación previstas por el numeral 31 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio, se da cuenta al C. Juez Municipal, quien actúa ante dos testigos de asistencia, que se tiene por recibido el Informe Policial Homologado (IPH) número 0775 de fecha 21 veintiuno de septiembre del presente año, de la COMISARIA DE POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA, mediante la cual se deja a disposición de este Juzgado a quien dice llamarse: MIGUEL AGUILERA GUERRERO, Una vez analizadas todas las actuaciones, se presume la comisión de falta (s) administrativa (s) ordinaria de policía, consistente en " faltas a la autoridad cometida en perjuicio de la sociedad; prevista (s) y sancionada (s) en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente.

AUXILIAR CALIFICADOR

LIC. JUAN CARLOS NUÑEZ TORRES

Acto continuo y para formalizar la RADICACIÓN que antecede, y una vez analizadas las actuaciones en su contenido, con fundamento en lo previsto por el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a los Artículos 80 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, Artículos 27, 32, 33 y 51 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno vigente. SE ORDENA RADICARSE el expediente respectivo, registrarse y háganse las anotaciones que correspondan en el libro de Gobierno respectivo, y previo a calificarse la Falta (s) administrativa atribuida levantar la correspondiente certificación del Computo Constitucional y de las causas agravantes en caso de que existan las que se encuentra contempladas en el art 44 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal Vigente, dentro de las cuales se observan como tales; si encontrarse bajo el influjo del alcohol o drogas, impóngase la sanción que corresponda por tal motivo y en su oportunidad procesal dictese la resolución Administrativa que en derecho corresponda. Por lo tanto, Siendo las 16:00 dieciséis horas con cero minutos del día 21 veintiuno de septiembre del presente año, se levanta la CERTIFICACIÓN del Cómputo Constitucional; de HASTA 36 TREINTA Y SEIS HORAS DE ARRESTO ADMINISTRATIVO, previsto por el artículo 21 constitucional, que en su caso, deberán de cumplir el presunto infractor: MIGUEL AGUILERA GUERRERO. Dicho término comienza a partir de las 13:00 horas del día 21 veintiuno de septiembre del presente año. Así lo resolvió el C. Juez Municipal que actúa por y ante el Secretario del Juzgado Municipal que para los efectos legales autorizan y dan fe, en términos del numeral 27 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente, disposición normativa primaria que rige en el Municipio. CUMPLASE.

JUEZ MUNICIPAL

LIC. LISANDRO ISRAEL DAMIÁN CARDONA

SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

**LAGOS
DE MORENO**
PUEBLO MÁGICO





LAGOS DE MORENO
NOTIFICACION DE PRERROGATIVAS CONSTITUCIONALES A INFRACTORES.
EXP. 2002/2019

Lagos de Moreno, Jalisco; a 21 veintiuno de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos del día en que se actúa, el C. Auxiliar Calificador en turno, me constituí física y legalmente en el interior del área de la Cárcel Pública Municipal, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno y en debido acatamiento al artículo 21 Constitucional Federal, se le hace del conocimiento al presunto infractor quien manifiesta llamarse: MIGUEL AGUILERA GUERRERO el motivo de su Arresto; que es relativo por haber cometido la falta administrativa que consiste en: "faltas a la autoridad prevista y sancionada en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente, así mismo se asienta debida constancia respecto a las siguientes:

CAUSAS AGRAVANTES DE LA FALTA. Acto continuo y para los efectos de la calificación de la falta motivo de este expediente, el suscrito C. Secretario del Juzgado Municipal de conformidad con el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal Vigente, certifica y hace constar que al presunto infractor MIGUEL AGUILERA GUERRERO en el dictamen se establece que no se encuentra bajo influjo del alcohol y la falta se cometió a las 13:00 horas, esto para efectos de sancionar la presunta falta administrativa que se le atribuye. Lo anterior se asienta para constancia en vía de certificación.

Por lo que tomando en consideración lo anterior, es procedente imponer como sanción pecuniaria el equivalente de 05 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento de la comisión de la falta administrativa o en su caso, arresto administrativo hasta por 36, treinta y seis horas.

Así mismo el infractor, MIGUEL AGUILERA GUERRERO, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se le ha hecho de su conocimiento la falta o faltas que se le imputa, el nombre de las personas que lo aprehendieron, su derecho que tiene a nombrar persona de su confianza que me defienda, y de declarar en su defensa si lo desea, la calificación de la misma, su derecho a hacer una llamada e informarle a cualquier persona interesada en su situación y de declarar en su defensa si lo desea, por lo que manifiesta además, reservarse el derecho de pagar la multa impuesta en cualquier momento durante el término Constitucional.

[Firma]
Infractor

[Firma]
H. AUXILIAR CALIFICADOR EN TURNO.

CONSTANCIA. El Juez Municipal en términos del numeral 27 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal, certifica y hace constar que siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 21 de septiembre, se dio debido cumplimiento a la notificación del acuerdo que antecede, al presunto infractor, lo anterior se asienta para su debida constancia en vía de certificación.

CONSTE

EL C. JUEZ MUNICIPAL
LIC LISANDRO ISRAEL DAMIAN CARDONA

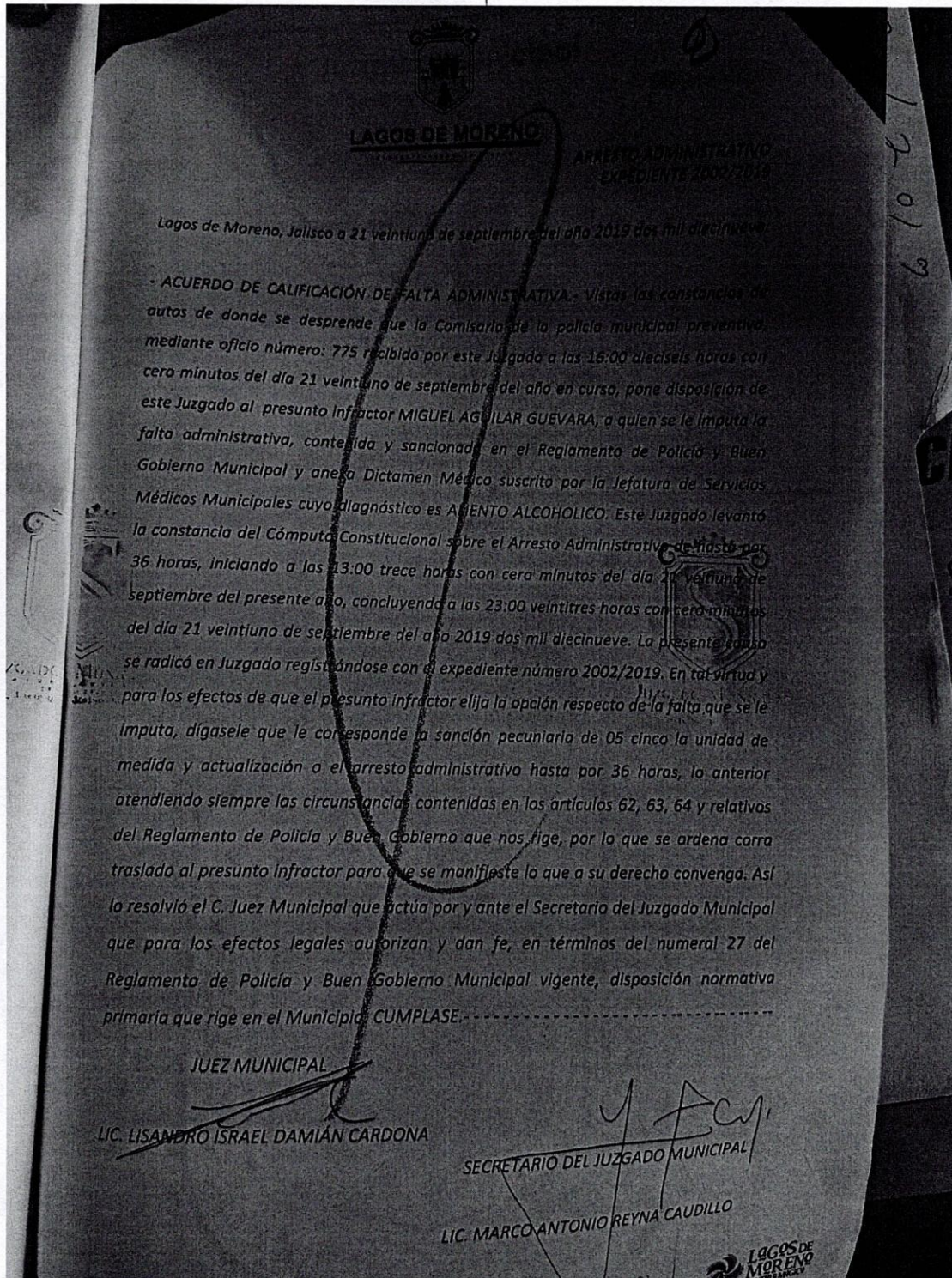
474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

LAGOS DE MORENO
PUEBLO MÁGICO





**LAGOS
DE MORENO**
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



 **PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ**
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

 **LAGOS DE
MORENO**
PUEBLO MÁGICO



**LAGOS
DE MORENO**

Juzgado Municipal

  **LAGOS DE MORENO**

FOLIO
Nº 2724

ALCAIDE DE LA CÁRCEL MUNICIPAL EN TURNO
PRESENTE:

Exp. 2002/19

IRVASE USTED DEJAR EN INMEDIATA LIBERTAD AL C. Rogelio Aguirre Aguirre

QUIEN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE ESTA AUTORIDAD POR NO SER YA NECESARIA SU RETENCIÓN

Lagos de Moreno, Jal. A 09 DE 19 DEL 2019

RECIBIDO
21 SEP. 2019
GOBIERNO DE JALISCO
GOBIERNO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
2018-2021

ATENTAMENTE
EL AUXILIAR EN TURNO



número de folio: 2724 en virtud de que se cumplió el arresto administrativo de 12 horas---



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO

NOTIFICADO AL PRESUNTO INFRACTOR: MIGUEL AGUILAR GUEVARA, Quien manifiesta que reconoce la falta que se le imputa y que en este momento opta por cumplir el arresto, reservándose su derecho para pagar la multa impuesta en cualquier momento.

CONSTE:-----

Lagos de Moreno, Jalisco, a 25 veinticinco de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ARRESTO.- El suscrito Juez Municipal certifica y hace constar que a las 23:00 veintitres horas con cero minutos del día 21 veintiuno de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, se libera al infractor con boleta de salida con número de folio: 2724 en virtud de que se cumplió el arresto administrativo de 12 horas.

CONSTE:-----

EL C. JUEZ MUNICIPAL
LIC. LISANDRO ISRAEL DAMIÁN CARDONA.

Lagos de Moreno, Jalisco, a 21 veintiuno de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.

ACUERDO DE ARCHIVO DEFINITIVO.- Vistas las constancias de autos de donde se desprende que el infractor ha cumplido la Sanción administrativa que se le impuso por la comisión de la falta Administrativa que se le atribuye y debido a que no existen diligencias pendientes por desahogar, se ordena se archive el presente Expediente como asunto debidamente concluido. Así lo resolvió el C. Juez Municipal que actúa por y ante el Secretario del Juzgado Municipal que para los efectos legales autorizan y dan fe, en términos del numeral 27 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente, disposición normativa primaria que rige en el Municipio. CUMPLASE.-----

JUEZ MUNICIPAL
LIC. LISANDRO ISRAEL DAMIÁN CARDONA

SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL
J. CAJILLO





**LAGOS
DE MORENO**
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2016-2021

C. JUEZ MUNICIPAL
P R E S E N T E

Angela Nahomi Ortega Martinez mexicano (a), mayor
de edad, estado civil soltera, de ocupación auxiliar administr con domicilio
particular en la calle Hidalgo #230 No. 230 Colonia y/o
comunidad Centro, Lagos de moreno de esta ciudad y/o Municipio.

Por este conducto le solicito(amos) su intervención con las facultades que le otorga
la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento
de Policía y Buen Gobierno de este Municipio, a efecto de que tome conocimiento del problema
que actualmente tengo(nemos) consistente en que el padre de mi
hijo no se hace cargo de el ya que no
da manutencion.

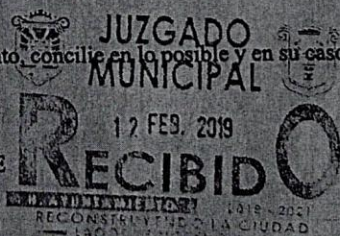
Solicito llamar a Brayan Mauricio Juarez
Hernandez, con domicilio Constituyentes #233 Col.
Centro, para llegar a un acuerdo para
la manutencion de mi hijo.

Solicitando la reunion el jueves
14 de febrero a las 15:00 hrs.

lo que manifiesto(amos) bajo protesta de decir la verdad.

Lo anterior, a efecto de que tome conocimiento, concilie en lo posible y en su caso
determine lo conducente.

ATENTAMENTE



Lagos de Moreno, Jalisco. A 12 de febrero del año 20019.

Angela Nahomi Ortega
nombre y firma

nombre y firma



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

**LAGOS
DE MORENO**
PUEBLO MÁGICO



**LAGOS
DE MORENO**



**Juzgado Municipal
CITATORIO**



Nº 016

**LAGOS DE
MORENO**

EXPEDIENTE: Quera 02

Lagos de Moreno, Jal. A 28 DE Febrero DEL 20 19

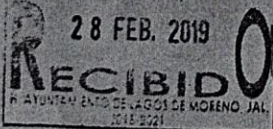
c. Bryan Mauricio Juárez Hernández

Domicilio: Constituyentes H 233 Col. Centro

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 38 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal se servirá comparecer ante éste Juzgado Municipal para el día Viernes 5 de marzo del año en curso a las 1 hora.

De no comparecer sin justa causa para el día y la hora señalada, se le presentará por la policía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal.



ATENTAMENTE

EL C. JUEZ MUNICIPAL
<http://www.lagosdemoreno.gob.mx>

JUZGADO MUNICIPAL
LAGOS DE MORENO, JALISCO



**Juzgado Municipal
CITATORIO**



Nº 008

**LAGOS DE
MORENO**

EXPEDIENTE: Quera Nº 2

Lagos de Moreno, Jal. A 12 DE Febrero DEL 20 19

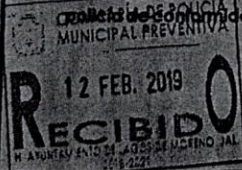
c. Bryan Mauricio Juárez Hernández

Domicilio: Constituyentes H 233 Col. Centro

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 38 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal se servirá comparecer ante éste Juzgado Municipal para el día Jueves 14 de febrero del año en curso a las 15 horas.

De no comparecer sin justa causa para el día y la hora señalada, se le presentará por la policía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal.



ATENTAMENTE

EL C. JUEZ MUNICIPAL
<http://www.lagosdemoreno.gob.mx>



LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 00
474 74 204 01

**LAGOS DE
MORENO**
PUEBLO MÁGICO



EXP.- QUEJA No. 2/2019.

CONVENIO DE OBLIGACIONES PARA GARANTIZAR ALIMENTOS.

EN LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, SIENDO LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA 14 CATORCE DEL MES DE FEBRERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE; EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, COMPARECEN POR UNA PARTE EL C. BRAYAN MAURICIO JUAREZ HERNÁNDEZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIA EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO MARGEN DERECHO APARECE SU FOTOGRAFÍA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL COMPARECIENTE Y POR OTRA PARTE LA C. ANGELA NAHOMI ORTEGA MARTÍNEZ, PERSONA QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EN CUYA MÁRGEN SUPERIOR DERECHA APARECE SU FOTOGRAFÍA, MISMA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON LOS RASGOS DE SU PRESENTANTE.

MOTIVO: A CELEBRAR UN CONVENIO DE OBLIGACIONES, RESPECTO DE LOS ALIMENTOS QUE SE DEBERAN PROPORCIONAR AL MENOR, DE NOMBRE **EDISSON SEBASTIAN JUAREZ ORTEGA. HACIENDOLO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRIMERO: AMBOS COMPARECIENTES DE RECONOCEN LA PERSONALIDAD SUFICIENTE PARA CONVENIR EN EL PRESENTE, Y NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN AL MENOR ANTERIORMENTE ALUDIDO:

SEGUNDO.- EL C. BRAYAN MAURICIO JUAREZ HERNÁNDEZ, SE COMPROMETE ANTE ESTE H. JUZGADO MUNICIPAL A PROPORCIONAR EN VÍA DE ALIMENTOS PARA SU MENOR HIJO, LA CANTIDAD DE \$ 1,800 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 100/00 M.N.) MENSUALMENTE, MISMOS QUE LO HARA EN CUATRO APORTACIONES, UNA CADA SEMANA A RAZÓN DE \$450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 100/00 M. N.) Y LOS DEPOSITARÁ TODOS LOS DIAS VIERNES DE CADA SEMANA, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE H. JUZGADO MUNICIPAL.

TERCERO.- LA C. ANGELA NAHOMI ORTEGA MARTÍNEZ, RECOGERÁ SEMANALMENTE LA CANTIDAD ANTES DESCRITA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE H. JUZGADO PREVIA IDENTIFICACIÓN Y TOMA DE RAZÓN QUE DEJE PARA SU EXPEDIENTE, CANTIDAD QUE SE DEBERÁ EMPLEAR PARA SUBRAGAR LOS GASTOS DE ALIMENTOS DEL MENOR HIJO DE AMBOS DE NOMBRE **EDISSON SEBASTIAN JUAREZ ORTEGA.**

SIN MÁS POR EL MOMENTO FIRMAN EL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD LOS COMPARECIENTES MANIFESTANDO HACERLO SIN NINGUNA PRESIÓN Y EN PLENO USO DE SUS FACULTADES, PARA LO CUAL LO FIRMAN DE CONFORMIDAD:

COMPARECIENTES:

C. BRAYAN MAURICIO JUAREZ HERNÁNDEZ. C. ANGELA NAHOMI ORTEGA MARTÍNEZ

C. JUEZ MUNICIPIAL

LIC. LISANDRO ISRAEL DAMIAN CARDONA



 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS
DE MORENO

LAGOS DE MORENO, JALISCO. A 28 DE MARZO DEL 2019.

BUENO POR: \$450.00

RECIBO DE BRAYAN MAURICIO JUAREZ HERNANDEZ POR LA CANTIDAD DE \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.), QUE FUERON DEPOSITADOS COMO GARANTIA PARA LA MANUTENCION DEL MENOR DE EDAD, RECIBIENDOLOS ANGELA NAHOMI ORTEGA MARTINEZ EN RELACION CON LA QUEJA NUMERO 02/2019,

RECIBI

C. ANGELA NAHOMI ORTEGA MARTINEZ

Angela Nahomi Ortega Martinez
recibi a mi entera Satisfaccion la
Cantidad Señalada, Que Corresponde el primer
~~Angela~~ Pago parcial que Corresponde
el 14 de febrero al 14 de
marzo



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

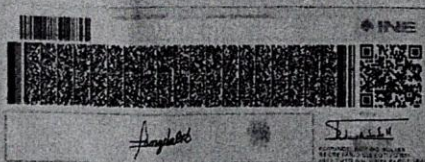
474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





**LAGOS
DE MORENO**

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



IDMEX1789000951<<1725122068818
0009162M2812313MEX<00<<09523<2
ORTEGA<MARTINEZ<<ANGELA<NAHOMI



Lagos de Moreno, Jalisco. A 12 de febrero del año 20019.



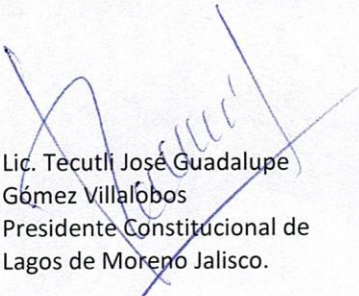
 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





Autorización del documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Lic. Lisandro Israel Damián Cardona Juzgado Municipal	 Martín Cedillo Facio Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental	 Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos Presidente Constitucional de Lagos de Moreno Jalisco.



JUZGADO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
LAGOS DE MORENO, JAL.



C. DE ADMINISTRACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
LAGOS DE MORENO, JAL.



LAGOS DE MORENO
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD



 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO - C.P. 47400.
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

